



UNIDAD Y ACCION



Unidad Obrera Independiente

Calle 5 de febrero No. 684, col. Álamos, Ciudad de México.

SEPTIEMBRE DE 2018

HACIA LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN SINDICAL, SOCIAL Y POLÍTICA DE MÉXICO

En Unidad Obrera Independiente consideramos que para lograr un verdadero cambio social México, se requiere la participación consciente de la clase obrera, organizada y vinculada a todo el pueblo, como un poder social capaz de socavar las obsoletas estructuras políticas que durante un siglo mantuvieron en el poder a una burguesía burocrática intermediaria voraz que hundió al país en la dependencia, el endeudamiento, la violencia, la corrupción y la pobreza para la mayoría de los mexicanos.

Los trabajadores no esperamos que con las viejas estructuras, el sistema de partidos y de leyes obsoletas, se propicien las condiciones para avanzar hacia una sociedad en donde el ser humano y la madre naturaleza sean el centro de la actividad económica, social y política; prevemos que seguirán prevaleciendo los intereses del gran capital, orientados hacia la máxima concentración de la riqueza que ha ocasionado la degradación social y la destrucción de las condiciones que hacen posible la vida en el planeta.

Sin embargo, afirmamos que el avasallante resultado de la contienda del 1 de julio de 2018 fue resultado del hartazgo de la población ante todas las formas de delincuencia que han sido solapadas por las autoridades del gobierno saliente, pero también del hartazgo de los empresarios nacionales y extranjeros ante los secuestros, asaltos, asesinatos, extorsiones pues cada vez más son víctimas de las mafias que les ocasionan crecientes pérdidas económicas, lo que explica por qué muchos de ellos se volcaron en favor de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador desde antes de las elecciones.

López Obrador suele decir verdades y ha hecho declaraciones dignas de tomarse en consideración respecto a problemas como el corporativismo, los sistemas de privilegios, el endeudamiento, la corrupción. Declaraciones que no podemos desdeñar y con las que nadie puede estar en desacuerdo, por lo que requiere un voto de confianza pero no un cheque en blanco, pues también ha dado pasos prácticos en favor del gran capital y de la *minoría rapaz* que ha saqueado, empobrecido y endeudado a México. Lo anterior significa que estamos ante un líder al que no se le ha demostrado corrupción, pero que desde su posición tiene que tratar con las *mafias del poder* a las que ha criticado. Ello implica que estamos ante un poder hegemónico que es una realidad y que no se puede afrontar con discursos, sino con organización social.

En consecuencia, el gobierno entrante tiene dos caminos: mantener su alianza con los votantes y extenderla a la inmensa mayoría (fueron 30 millones de votos en una población de 124 millones de habitantes) creando la fuerza social para para echar abajo las leyes que sustentan el sistema de privilegios y de corrupción. La otra opción es seguir cediendo ante los poderes fácticos, entregándoles

la riqueza nacional, fortaleciendo el presidencialismo, el caudillismo, el neocorporativismo mafioso y el clientelismo populista, lo cual reconstituiría el priismo con el nombre de Morena.

Por ello consideramos que –sin renunciar a nuestros principios y a nuestra independencia política desde las posiciones de la clase obrera– existen condiciones para empujar la primera opción ante los elementos avanzados de Morena y del Partido del Trabajo, sobre la base de una **unidad de acción** tendiente a lograr aquellos cambios más estratégicos prometidos por la llamada cuarta república, que coincidan con los intereses de los trabajadores y el pueblo.

Afirmamos que la columna vertebral que por un siglo ha sostenido al capitalismo atrasado y dependiente sobre la base del control social, la burocracia jurídica, la corrupción y la violencia, reside en el **corporativismo** que aplasta a la clase obrera y a toda la sociedad mexicana a través de la centrales (CTM, CROC, CTC, etc.), “organizaciones populares” y empresariales. En consecuencia, planteamos que para avanzar hacia un verdadero cambio social en México, es una condición *sine qua non*, socavar las bases legales y políticas que lo sostienen, así como trabajar hacia iniciativas de ley orientadas a *lograr la libertad de asociación sindical y política*, sobre la base de las siguientes **premisas**.

- a) La **debilidad** histórica de los sindicatos corporativos fundados por el carrancismo-obregonismo-callismo, y consolidados por el cardenismo, al votar sus bases masivamente por un partido distinto al PRI en las elecciones de 2018. Es decir, el sindicalismo como columna vertebral del PRI perdió el respaldo tácito de sus afiliados forzosos; de la clase obrera que ha vivido *encarcelada* en las centrales hasta ahora oficiales. Este fenómeno ha dejado al descubierto lo que siempre hemos afirmado: que el PRI y sus líderes millonarios no representan los intereses inmediatos ni históricos de la clase obrera mexicana, lo cual significa un salto en la conciencia de los trabajadores. (*Anexamos análisis histórico*).
- b) En consecuencia, estamos ante una coyuntura histórica única en la que se pone de manifiesto la **debilidad** de estas organizaciones, al quedar en la orfandad políticamente por no contar con la protección oficial con que siempre han contado a fin de obtener la titularidad de contratos, “ganar” recuentos, utilizar fuerzas de choque, contar con el favor de las autoridades del trabajo y de los poderes del Estado para llevar a cabo todos estos atropellos contra de Unidad Obrera Independiente y las otras organizaciones que han luchado por la democracia y la independencia sindical.
- c) La debilidad relativa del sindicalismo priista se pone de manifiesto en el hecho de que desde hace más de una década ni siquiera sale a manifestarse masivamente a las calles el Primero de Mayo para “agradecer” a los gobernantes, como ocurría durante el siglo XX. Lo anterior, no significa que esté suprimido, pues sigue teniendo un inmenso poder económico cuya única base reside en la afiliación y la cotización forzosa, así como el respaldo de las leyes, especialmente de la Ley Federal del Trabajo y de los reglamentos relativos a las asociaciones que dan el poder a los líderes y lo restan a las asambleas de los trabajadores.
- d) En consecuencia, afirmamos que si no se actúa de manera contundentes, en este sentido, el PRI o quien lo suceda, tendrá las condiciones para volver a ocupar la Presidencia de la República, como ya lo hizo tras los fracasados gobiernos panistas, y arremeter contra la actual alternancia, tal como lo han hecho los partidos y poderes fácticos reaccionarios en Brasil y Argentina, vengándose implacablemente contra quienes intentaron hacer algún cambio progresista.
- e) La lucha por la libertad de asociación y por la democratización proletaria de los sindicatos que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX desde las organizaciones obreras independientes

y democratizadoras chocó siempre con el corporativismo, respaldado por las leyes, los tribunales y las autoridades del Trabajo. En este proceso, participaron –desde sus propias trincheras y convicciones–, no pocos militantes de lo que ahora es el Partido del Trabajo y el Movimiento de Regeneración Nacional, hoy en el poder, y constituye una experiencia histórica ineludible. Destacamos los movimientos de huelga y de protesta que lograron romper una y otra vez los topes salariales impuestos por el gobierno, obteniendo los más altos salarios, así como la histórica alianza entre los sindicatos automotrices, de la aviación, del transporte, siderúrgicos y de la construcción, entre muchos otros, con las secciones democráticas del Sindicato Minero en Monclova y Lázaro Cárdenas, así como con la Unión de Uniones Ejidales de Chiapas, la Alianza Campesina Revolucionaria y las Uniones de Ejidos del Yaqui y del Mayo, que, en conjunto, impulsamos otros procesos importantes como la luchas por la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, o la de la Unión de Operadores, Mecánicos y Similares del Distrito Federal, que posteriormente llevó a la formación del Sindicato Independiente de Ruta 100, entre otras muchas experiencias ya históricas de organización sindical independiente.

- f) La afiliación forzosa, establecida en la Ley Federal del Trabajo, ha facilitado todas las condiciones para que la Secretaría del Trabajo entregue los Contratos Colectivos a los líderes priistas que no tienen ninguna representación real y, sobre todo, ninguna autoridad moral sobre los trabajadores. Han sido las autoridades del Trabajo priistas y panistas las que han entregado los intereses de los trabajadores a estos líderes, aún antes de que se instalen las empresas y contra la voluntad de trabajadores y de empresarios; las que han reprimido a la clase obrera, expulsando a los trabajadores inconformes y suprimiendo sus sindicatos democráticos.
- g) En contra de los intereses de la clase obrera, el corporativismo ha sido cómplice de la pérdida del 80% de la capacidad de compra de los salarios reales. Al mismo tiempo, las cúpulas de este sindicalismo se han constituido en mafias (de las *mafias del poder*) al extorsionar a los empresarios de manera sistemática, chantajeándolos con supuestas huelgas o protestas obreras, obteniendo sumas millonarias a cambio de mantener la sumisión de los trabajadores.
- h) En consecuencia, los líderes sindicales corporativos han creado imperios millonarios e intocables al apropiarse, de manera forzosa, de los recursos de los trabajadores, especialmente a través de las cuotas que, de acuerdo con la Ley, se descuenta a los obreros, pues no existen condiciones para que entreguen cuentas reales a las asambleas obreras que, en muchos casos, son inexistentes. Al respecto **planteamos** que la nueva reforma laboral debe establecer que las cuotas deben ser aportadas voluntariamente por los trabajadores a sus dirigentes sindicales para que entreguen cuentas. Que no sean descontadas por nómina por la patronal para dárselas a los líderes, como ocurre en la actualidad. De esta manera, las dirigencias estarán obligadas a responder a los intereses de sus afiliados y estaremos ante un sindicalismo verdadero. (*Anexamos iniciativa con sustento jurídico*).
- i) Hasta principios del siglo XX, los obreros formaban sus sindicatos y sus partidos de manera libre y los sostenían con sus cuotas voluntarias, pese a las condiciones de mayor pobreza que prevalecían. No requerían de un registro oficial. La entrega de registros sindicales durante los gobiernos priistas fue un extraordinario negocio en el que estuvieron inmiscuidas las autoridades de la Secretaría del Trabajo. **Planteamos** que para registrar un comité ejecutivo sólo se requiera que un notario público tome fe de los acuerdos tomados por las asambleas soberanas de los obreros.

- j) Consideramos que sin libertad de asociación no hay productividad (*anexamos libro donde se desarrolla esta propuesta*) y que esta tesis la podemos exponer ante los empresarios nacionales, en tanto que, los típicos líderes corporativos generalmente no son trabajadores, a veces ni siquiera los conocen en las fábricas y sus funciones básicamente se limitan a impedir las relaciones directas obrero-patronales para beneficio de ambas partes. Dichos liderazgos se acuerdan condiciones de trabajo que perjudican a los trabajadores, sacan dinero a los empresarios y toleran la ineficiencia y la improductividad, con tal de no ser tocados en sus cargos ni en su riqueza.

Finalmente, reafirmamos que ningún cambio trascendentes se puede esperar si no se logra la efectiva libertad de asociación sindical y política en México; que Morena y el Partido del trabajo tienen en efecto la oportunidad histórica de sentar las bases para avanzar hacia un verdadero cambio social, pero que éste tiene que pasar por la libre asociación sindical y política que sólo será posible con el respaldo organizado y consciente del poder popular con democracia verdadera; o de obstruirlo reduciendo todo a crear una *nueva central* con las mismas prácticas priistas, acarreando un eventual desencanto generalizado entre el pueblo que facilitará el regreso de las *mafias del poder* con respaldo de los poderes fácticos. De nuestra parte, esperamos contribuir con nuestra experiencia y trabajo para desarrollar la fuerza social y política obrera y popular que contribuya a la plena democratización social y a la verdadera independencia de México.

ATENTAMENTE

Enrique Hernández secretario de Organización (frelom@prodigy.net.mx), Joaquín Ortega Esquivel secretario de Acción Jurídica (jortegaes49@me.com), Juan Antonio García Delgado secretario de Análisis y Difusión (gdja1@hotmail.com), Oscar Escamilla (oescamillabonilla@yahoo.com.mx), secretario de Propaganda